

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LISTA de Valores Mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 132 quinto párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; 31 fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 apartado D fracción VI y 98C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 1, 3 fracciones VII, y XXIX, 4 fracción I, inciso a), 6 fracción XXXVI del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; y en la norma segunda fracción XVIII de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO
Aceite quemado	Litro	1.2750
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	1.4404
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	8.4022
Acero inoxidable 430	Kilogramo	9.7911
Acumuladores	Kilogramo	6.0000
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.4067
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	61.0400
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	1.0332
Aluminio	Kilogramo	12.3867
Aluminio granular	Kilogramo	21.0000
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.4833
Aserrín	Kilogramo	0.5500
Balastra	Kilogramo	1.9500
Block de grafito	Kilogramo	17.8500
Boleto de metro	Kilogramo	0.7760
Bolsas de polietileno	Kilogramo	2.5000
Bronce	Kilogramo	69.8226
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	19.8444
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	13.5000
Cable aluminio con forro	Kilogramo	12.9429
Cable armado (TAPP)	Kilogramo	24.0667
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	51.6800
Cable cobre conductor (EKC y EKI)	Kilogramo	84.6667
Cable cobre y forro de plástico autosostenido	Kilogramo	30.7333
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	18.7000
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	30.8800
Cable de fuerza	Kilogramo	35.0000

Cable polilam	Kilogramo	42.5000
Cámara de hule	Kilogramo	0.7660
Carretes de madera:		
0.60 m.	Pieza	22.0000
0.80 m.	Pieza	43.7500
1.00 m.	Pieza	54.2500
1.20 m.	Pieza	78.7500
1.40 m.	Pieza	129.5000
1.60 m.	Pieza	140.0000
1.70 m.	Pieza	147.0000
1.80 m.	Pieza	161.2500
2.00 m.	Pieza	230.0000
2.20 m.	Pieza	346.5000
Cartón	Kilogramo	0.4000
Cartón de tapas	Kilogramo	0.6000
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.6300
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	2.4000
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.8400
Cobre desnudo	Kilogramo	105.0000
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	50.0000
Corbatas de hule	Kilogramo	0.1532
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.2700
b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.	Pieza	2.1000
c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)	Pieza	0.3938
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	3.5000
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	1.9650
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kgs.	Pieza	18.0000
b) Capacidad de 100 Kgs.	Pieza	22.0500
Desecho ferroso:		
a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	2.8667
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	2.3300
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro	Kilogramo	2.0900

y lámina.		
d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	1.0000
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.4000
Desecho feroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	4.4000
b) Motoconformadoras	Kilogramo	4.5000
c) Pavimentadoras	Kilogramo	4.5000
d) Petrolizadoras	Kilogramo	3.6714
e) Tractores	Kilogramo	4.4000
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	4.4000
Desecho feroso vehicular	Kilogramo	3.5433
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg./lt.	0.3545
b) Proveniente de comedor y dietología	Kg./lt.	0.3545
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.3128
Durmientes de madera de 4a.	Pieza	6.2500
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	3.8000
Escoria de bronce	Kilogramo	70.6335
Escoria de hierro	Kilogramo	0.6750
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	9.0000
Fierro colado	Kilogramo	2.4075
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.3633
b) Plástico de 18 lts.	Pieza	1.7500
c) Plástico de 20 lts.	Pieza	1.7500
d) Plástico de 50 lts.	Pieza	4.5375
e) Vidrio de 20 lts.	Pieza	5.6075
Grasa de coco	Kilogramo	4.6753
Grasa de soya	Kilogramo	3.0007
Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	5.0000
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.7500
Lata alcoholera	Pieza	6.7445
Latón	Kilogramo	73.1500
Leña común	Kilogramo	0.1331
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 grs./lt.	Litro	17.6054
b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt.	Litro	22.1215
c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs./lt.	Litro	26.6337

d) A partir de 6.0 grs./lt.	Litro	27.5215
Literas (tubulares)	Kilogramo	1.6650
Luminaria (desecho)	Kilogramo	1.4000
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	1.4737
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.2947
Machimbradoras manuales	Kilogramo	9.3200
Madera creosotada	Kilogramo	0.1053
Madera de empaque	Kilogramo	0.4500
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.3571
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.7500
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	3.5250
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	1.2000
Papel archivo	Kilogramo	0.5143
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.2250
Papel cesto	Kilogramo	0.0700
Papel con tubo	Kilogramo	1.0000
Papel de capa o lomo	Kilogramo	1.0000
Papel de revoluta	Kilogramo	0.3988
Papel kraft	Kilogramo	0.4167
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	1.0000
Papel periódico	Kilogramo	0.5885
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.5000
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	1.0429
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.7091
Papel viruta color	Kilogramo	0.5300
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.3000
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.1991
Pintura caduca y gelada	Litro	1.5163
Plástico	Kilogramo	1.5600
Plástico acrílico	Kilogramo	1.8000
Plomo	Kilogramo	30.6667
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	28.4000
Polietileno	Kilogramo	1.5600
Polipropileno	Kilogramo	3.0000
Polvo de grafito	Kilogramo	0.5000
Postes de concreto	Pieza	40.2500
Postes de madera	Kilogramo	0.3240
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	35.0000
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.6500
Rebaba de aluminio	Kilogramo	20.0000

Rebaba de bronce	Kilogramo	65.7000
Rebaba de cobre	Kilogramo	79.0000
Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.7000
Residuos de catalizador automotriz	Kilogramo	0.0661
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	3.0883
b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	3.0600
Rodillos de computadora	Kilogramo	1.0000
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	3.4000
Sacos:		
a) Manta	Pieza	2.4000
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	2.5000
c) Polipropileno	Pieza	4.6600
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	2.5630
Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:		
a) Buenos	Pieza	61.8750
b) Regulares	Pieza	31.8750
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	12.3750
Tambos de plástico capacidad de 200 lts.	Pieza	87.5000
Tarjeta IBM	Kilogramo	2.7000
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.9000
Tierra de plomo	Kilogramo	18.0000
Tierra de zinc	Kilogramo	19.7000
Transformadores de corriente	Kilogramo	5.5483
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	3.5509
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	7.7677
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	8.1000
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	4.5000
Tubería admiralty	Kilogramo	91.2000
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	192.2400
Tubería HK 40	Kilogramo	27.4213
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")	Kilogramo	34.0760
b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")	Kilogramo	23.6859
c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")	Kilogramo	15.9800
d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")	Kilogramo	13.6000
e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")	Kilogramo	10.5600
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.1000
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0700

Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	52.7050
-------------------------	-----------	---------

Los valores de la presente lista no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación. Esta Lista estará vigente hasta en tanto no se emita una nueva Lista.

Ciudad de México a 17 de febrero del 2020.- El Presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, **Mauricio Márquez Corona**.- Rúbrica.